

## 28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2017/18
<b>Centro académico</b>	175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia
<b>Titulación</b>	422 - Graduado en Arquitectura Técnica
<b>Créditos</b>	6.0
<b>Curso</b>	3
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Semestre
<b>Clase de asignatura</b>	Optativa
<b>Módulo</b>	---

### 1. Información Básica

#### 1.1. Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura introduce al alumno en el contexto de la actividad edificatoria desde el punto de vista de la legalidad urbanística contemplada tanto desde la actividad profesional libre como desde el punto de vista del técnico funcionario de la administración como elemento supervisor del cumplimiento de la mencionada legalidad. En cuanto al impacto ambiental, se expondrá la legislación vigente y su aplicación práctica.

#### 1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de gestión urbanística e impacto ambiental no requiere otros requisitos previos que los establecidos para el acceso a la titulación de grado. Ahora bien, el desarrollo de la asignatura exigirá poner en juego conocimientos y estrategias adquiridos en otras materias como Construcción o Derecho.

#### 1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Dentro del ámbito competencial de la profesión de Arquitecto Técnico se encuentra la gestión urbanística. La asignatura de gestión urbanística e impacto ambiental aporta al alumno las habilidades necesarias para ejercer sus funciones dentro de ese ámbito competencial. Se trata de una asignatura optativa dentro de la titulación.

#### 1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura

Para la consecución de los resultados de aprendizaje se desarrollarán las actividades siguientes:

&mdash; **Actividades genéricas presenciales :**

&#9679; **Clases teórico-prácticas :** Se explicarán los conceptos teóricos de la asignatura y se desarrollarán ejemplos prácticos ilustrativos como apoyo a la teoría cuando se crea necesario.

&#9679; **Clases prácticas :** Se realizarán casos prácticos como complemento a los conceptos teóricos estudiados.

## 28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

– **Actividades genéricas no presenciales :**

• Estudio y asimilación de la teoría expuesta en las clases magistrales.

• Comprensión y asimilación de ejemplos y casos prácticos

• Preparación ejercicios y casos prácticos a resolver por parte del alumno

• Preparación de pruebas escritas de evaluación continua y exámenes finales.

### 2.Resultados de aprendizaje

#### 2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Comprender el marco legal regulador de la actividad urbanística.

Conocer la jerarquía normativa y la organización institucional.

Aplicar correctamente los parámetros urbanísticos a un proyecto de edificación.

Realizar el estudio preliminar de un proyecto de reparcelación

Comprender el planteamiento, los conceptos, la terminología y el lenguaje específicos de la Evaluación de Impacto Ambiental.

Comprender el procedimiento administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental y el papel que juegan los distintos agentes implicados.

#### 2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura de gestión urbanística e impacto ambiental ofrece al alumno una formación específica en materia urbanística y medioambiental lo que le permitirá desarrollar funciones en esta materia.

### 3.Objetivos y competencias

#### 3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

En primer lugar, que el alumno conozca el ámbito en el que va desarrollar el ejercicio de su profesión y la normativa que lo regula.

En segundo lugar que adquiera las competencias necesarias que le permitan conocer, entender y realizar actividades profesionales propias para cualquier finalidad dentro del ámbito de la legalidad urbanística vigente.

## **28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental**

Por último, que sea capaz de recopilar la información necesaria para cumplir con la legislación medioambiental vigente.

### **3.2.Competencias**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Comprender el marco legal regulador de la actividad urbanística.

Conocer la jerarquía normativa y la organización institucional.

Aplicar correctamente los parámetros urbanísticos a un proyecto de edificación.

Redactar un informe urbanístico de un proyecto de edificación.

Redactar un proyecto de reparcelación

Aplicar metodologías de estudio y evaluación de impacto ambiental.

### **4.Evaluación**

#### **4.1.Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia**

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La superación de la asignatura está supeditada a la evaluación positiva de dos exámenes correspondientes a la primera y segunda parte de la asignatura.

El primero de ellos corresponderá a la parte de gestión urbanística y comprenderá tanto parte teórica como ejercicios prácticos.

El segundo se referirá a la parte de legislación medioambiental.

Cada parcial se valorará por separado y una vez superado se guardará la nota durante todo el año académico (dos convocatorias)

No se compensa la nota de un parcial con la del otro

En los exámenes de convocatoria el alumno se podrá presentar a un parcial o a los dos. Si aprobase uno de ellos se le guardará la nota a la espera de que en la siguiente convocatoria apruebe el otro parcial.

### **5.Metodología, actividades, programa y recursos**

#### **5.1.Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para conseguir los objetivos propuestos, la docencia se articula en una sucesión de sesiones presenciales que abarcan

## 28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental

contenidos teóricos y prácticos. Estas sesiones presenciales, coordinadas entre sí, se complementarán con un conjunto de actividades y recursos ofrecidos a través de la plataforma virtual de la universidad. Al final del cuatrimestre, si el alumno ha seguido con dedicación las sesiones programadas y ha realizado las actividades previstas, la comprensión y superación de la asignatura resultará sencilla y natural.

### 5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Para conseguir los resultados del aprendizaje, se ha previsto la realización de las siguientes actividades;

- Actividades presenciales tutorizadas a realizar en el horario oficial de la asignatura:
  - o Sesiones teóricas: Se explicarán los conceptos teóricos de la asignatura.
  - o Sesiones prácticas: Se resolverán problemas y casos prácticos que ayuden a la comprensión y aplicación de los conceptos jurídicos estudiados. También se realizarán prácticas en sala de ordenadores. Los alumnos serán divididos en varios grupos (si es necesario). En estas sesiones se trabajarán los siguientes puntos:
    - Localización y comentario de instrumentos de ordenación urbanística colgados en diferentes webs municipales
    - Visualización de distintos formularios y contratos relacionados con la materia de la asignatura.
    - Búsqueda y utilización de infraestructuras de datos espaciales y sistemas de información geográfica y urbanística tanto de iniciativa pública como privada. En concreto se realizan varias sesiones en que el alumno se familiariza con plataformas como: Oficina virtual del catastro, Google Earth, Goolzoom, Sigpac, Sitar
- Actividades de trabajo personal del alumno a realizar individualmente o en grupo fuera de las horas de clase
  - o Estudio y comprensión de la teoría y práctica expuesta en las clases presenciales.

### 5.3. Programa

Contenidos

Contenidos de la asignatura indispensables para la obtención de los resultados de aprendizaje.

1. El Derecho: concepto y fuentes
2. Las Administraciones Públicas. Las potestades administrativas. El procedimiento administrativo
3. Los bienes de la AAPP
4. Referencias básicas en la historia del urbanismo
5. Evolución histórica del Derecho Urbanístico Español
6. Principales normas jurídicas que rigen el DU aragonés: -Ley del suelo estatal -Ley estatal de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas -Ley de urbanismo de Aragón -Reglamentos de planeamiento, gestión y disciplina urbanística
7. Concepto y contenido del Derecho Urbanístico
8. Clasificación y calificación del suelo: urbano, urbanizable, no urbanizable
9. Instrumentos de ordenación urbanística: PGOU, PP, PERI, ED y otros
10. El aprovechamiento urbanístico: medio, objetivo, subjetivo
11. La gestión del urbanismo: proyectos de urbanización y de reparcelación
12. La expropiación forzosa: concepto y fases
13. Intervención en la edificación y uso del suelo: licencias, ordenes de ejecución, declaraciones de ruina
14. Disciplina urbanística: las infracciones urbanísticas y sus sanciones
15. Ley de protección ambiental de Aragón
16. Montes
17. Minas
18. Espacios Naturales Protegidos

### 5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones presenciales de la asignatura se desarrollarán en el segundo cuatrimestre del año académico. A lo largo de este cuatrimestre, se realizarán también los exámenes parciales de la asignatura. Si se han superado los dos parciales,

## **28640 - Gestión urbanística e impacto ambiental**

el alumno habrá aprobado la asignatura y no tendrá que presentarse a las convocatorias oficiales. En caso de que no haya podido presentarse a los parciales o haya suspendido alguno, deberá presentarse a las convocatorias oficiales.

### **5.5. Bibliografía y recursos recomendados**

- Santos Díez, Ricardo. Derecho urbanístico : manual para juristas y técnicos / Ricardo Santos Díez, Julio Castelao Rodríguez . - 6a. ed. Las Rozas (Madrid) : El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, 2005